



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 1 de 5

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	PIO XII.
COMUNA O CORREGIMIENTO	Comuna 4. Occidental

INTRODUCCIÓN

Siendo las (7:30) P.m, del día (05) del mes de (Junio) del año (2023), se reunieron () integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

Se inicia la asamblea a las 7:40 Pm como estaba programado, se llama a lista y se verifica la presencia de 43 personas por lo que hay quorum deliberatorio y aprobatorio, El sr Vidal hace la representación de la razón de esta reunión presenta a los ediles y le otorga la palabra al sr Edinson Ojeda presidente de la JAL com 4.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 5

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuestos Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

_____ Si X No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad:

PROBLEMÁTICAS	
Hundimiento de la cancha y desuso de ella.	Se necesita apoyar emprendimientos
Falta a adecuar andenes.	La seguridad sigue siendo un tema preocupante.
El sector alrededor a la cancha esta regular.	
El salud sur del barrio es una amenaza.	
Se requieren proyectos sociales.	



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 5

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	la cancha esta en desuso por influencia del talud (hundimiento)
2.	El sector publico aledaño a la cancha esta siendo mal utilizado
3.	Se deben arreglar los andenes que corresponden al barrio.
4.	Se debe solicitar estabilizacion del talud.
5.	Se deben apoyar los emprendimientos y la formacion para el trabajo

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	la cancha no se usa por hundimiento a causa del Talud.	Arreglar la cancha para que vuelva a servir a la comunidad
2.	El sector aledaño a la cancha esta tomado por el comercio informal	Arreglar la zona publica alrededor de la cancha, tipo parque
3.	Se deben arreglar los andenes dentro del barrio	Arreglar los andenes
4.	El talud es una constante amenaza	hacer los estudios y solicitudes a la UNGRD para gestionar pantallas ancladas
5.	Faltan capacitaciones y emprendimientos apoyados por el gobierno	Se debe capacitar en emprendimientos para generar empleo y autoempleo



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 5

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Arreglo de la cancha PIO XII y la zona aledaña	26
Arreglo de andenes según requerimientos de la comunidad	8
Proyectos de emprendimiento	5.

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Arreglo de la cancha del PIO XII y mejoramiento del sector aledaño ✓
PROYECTO DE RESPALDO	Arreglo de andenes



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 5

6. Firma de los asistentes:

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Vidal Marique V PRESIDENTE A.DOC	
VICEPRESIDENTE JAC		
TESORERO		
SECRETARIO		
REVISOR FISCAL	Jose del C. Pinzón C Pio XII	
EDIL PRESIDENTE JAL	EDINSON OJEDA	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Orlando Capacho	
EDIL	Sergio Badrita	Sergio B.
EDIL	Jesús REYA	
EDIL	Isabel RIVERA	
EDIL	Orlando Correa	
EDIL	Ascar P. Llanos	



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238-37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejes de la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuesto Participativo FECHA: 08 Junio 2023 LUGAR: Sala Comunal No. 12
DIRIGIDA POR: Edimar Rojas

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO	Hora Inicio / Hora final:	
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTITUCIÓN		FIRMA	
Pilar Arcene Gallo	6334562	PIOTI				Pilar Arcene	Gallo	
PiCarro Gonzalez	9123090	PIOTI				R	Ricardo	
M. Vera Rojas	632273238	PIOTI						
Mireya Krshuro	63340926	PIOTI						
Eduardo S. S. S. S.	63288245	PIOTI	X 11					
Flor de María Fajó	63304084	PIOTI	X 11					
Alan Rojas	13924728	PIOTI	X 11					
Jose Berna Tarazona	91223589	PIOTI	X 11					
Manny Moreno	6315831	PIOTI	X 11					
Luz Marina	13888615	PIOTI						
Florencia Quintero	3782028							
Blacks Oquendo	63295079		PIOTI					



Alcaldía de Bucaramanga

ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Abril-18-2022
Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Proyecto Participativa FECHA: 08 Junio 2023 LUGAR: Salón Comunal Giro 12
DIRIGIDA POR: Edinson Ayala

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTITUCIÓN		FIRMA	
David H Castellanos	1383704	Paxi					David Castellanos	
Heracio Pulido	5735732	Paxi					Heracio Pulido	
Wilsa Pulido	91299359	Paxi					Wilsa Pulido	
Octavio Reyes	5549419	Paxi					Octavio Reyes	
So Se Orlando Saldívar	3027215	Paxi					So Se Orlando Saldívar	
Marly Mercedes Espino	109860938	Paxi					Marly Mercedes Espino	
Afonso Zanobria	91271403	Paxi					Afonso Zanobria	
Reinaldo Daceres Osorio	91236406	Paxi					Reinaldo Daceres Osorio	
ROSABA NEIRA ESPANA	37823968	Paxi					Rosaba Neira Espana	
Fuzy Day Desandio	63499128	Paxi					Fuzy Day Desandio	
Rosario Acosta	63326720	Paxi					Rosario Acosta	



Alcaldía de Bucaramanga

ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Abril-18-2022
Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Proyecto Participativo FECHA: 08 Junio 2023 LUGAR: Salón Comunal piso 12
DIRIGIDA POR: Edinson Ojeda

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : Hora final:	
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTITUCIÓN		FIRMA	
<u>Yusmila De los Angeles</u>	<u>87037380</u>						<u>Yusmila</u>	
<u>Gilberto Becerra</u>	<u>13807116</u>						<u>Gilberto</u>	
<u>Elsa Espinosa PIXIT</u>	<u>3759796830mg</u>						<u>Elsa Espinosa</u>	
<u>Mercedes Mercedes</u>	<u>6336462110</u>						<u>Mercedes</u>	
<u>Rosalba Neiva ESPINA</u>	<u>378239881010X</u>						<u>Rosalba Neiva</u>	
<u>Edilia Suarez</u>	<u>63295495</u>						<u>Edilia Suarez</u>	
<u>Luis Gustavo Cadena</u>	<u>91230951</u>						<u>Luis Gustavo</u>	
<u>José Pinzón</u>	<u>91221145</u>						<u>José Pinzón</u>	
<u>Solier Fernando Arca/9</u>	<u>1.0987961110XII</u>						<u>Solier Fernando</u>	
<u>Yaneth Arcila Suarez</u>	<u>03525013</u>						<u>Yaneth Arcila</u>	
<u>Luis Armando Vesa</u>	<u>91476745</u>						<u>Luis Armando Vesa</u>	
<u>Carmelita Rangel Pin9</u>	<u>63331789</u>						<u>Carmelita Rangel</u>	